

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020."

El Gerente General de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P., en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante acuerdo 034 del 30 de octubre de 2019, fue viabilizado el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que mediante resolución 259 del 2 de diciembre de 2019 del CONFISCUN, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que de acuerdo con el artículo 128 de la Ordenanza No. 227 de 2014, la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, será de los Gerentes y/o Directores, quienes presentarán para su adopción y desagregación a la Junta Directiva.

Que de acuerdo con el inciso 3º del artículo 128 de la Ordenanza No. 227 de 2014, la ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por los Gerentes o Directores de las Empresas, previa adopción de la Junta Directiva.

En mérito de lo expuesto:

DECIDE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar el presupuesto de ingresos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., aprobado para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020, que asciende a la suma de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$53.728.572.825)

07

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020."

COD	RUBRO	PPTO 2020
1	INGRESOS	\$ 53.728.572.825
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 29.835.342.315
1101	Disponibilidad inicial	\$ 29.835.342.315
110101	Disponibilidad inicial	\$ 29.835.342.315
12	INGRESOS	\$ 23.893.230.510
1201	Ingresos Corrientes	\$ 23.552.680.170
120102	Venta de servicios	\$ 23.376.276.970
12010201	Remuneración fija	\$ 8.096.204.521
12010202	Remuneración variable (4%)	\$ 4.000.000.000
12010204	Remuneración interventoría de proyectos que no requieren viabilidad	\$ 1.867.666.480
12010205	Remuneración atención de emergencias	\$ 2.793.827.614
12010206	Ingreso por actividades de operación y proyectos especiales	\$ 68.578.355
12010207	Remuneración por aseguramiento de la prestación	\$ 6.550.000.000
120104	Otros ingresos	\$ 5.000.000
12010403	Otros ingresos	\$ 5.000.000
120105	Convenios y/o contratos	\$ 171.403.200
12010501	Convenios y/o contratos	\$ 171.403.200
1202	Recursos de Capital para Inversión	\$ 340.550.340
120201	Rendimientos financieros	\$ 340.550.340
12020101	Rendimientos financieros	\$ 340.550.340

ARTÍCULO SEGUNDO: Desagregar el presupuesto de gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., aprobado para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020, que asciende a la suma de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$53.728.572.825)

COD	RUBRO	PPTO 2020
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 8.124.642.245
21	Gastos de personal	\$ 6.319.720.908
2101	Gastos de personal	\$ 6.319.720.908
210101	Servicios personales asociados a la nómina	\$ 4.857.845.758
21010101	Sueldos de personal de nómina	\$ 3.651.013.591
21010102	Prima de servicio	\$ 170.795.522
21010103	Prima de vacaciones	\$ 177.912.002
21010104	Prima de Navidad	\$ 375.797.921
21010105	Bonificación especial de recreación	\$ 22.127.355
21010106	Horas extras, dominicales y festivas	\$ 36.000.000
21010108	Intereses de Cesantías	\$ 47.093.150
21010109	Vacaciones	\$ 260.937.603
21010110	Bonificación por servicios prestados	\$ 116.168.614

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca



@EPC_SA

www.epc.com.co

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020."

COD	RUBRO	PPTO 2020
210102	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 1.461.875.150
21010201	Caja de compensación familiar	\$ 185.313.108
21010202	Aportes de previsión social - Servicios Médicos	\$ 214.586.788
21010203	Aportes de previsión social - Pensiones	\$ 511.088.845
21010204	Aportes de previsión social - ATEP	\$ 22.120.512
21010205	Cesantías Fondos Privados	\$ 392.442.920
21010206	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 81.793.786
21010208	Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 54.529.191
22	Gastos Generales	\$ 1.176.956.246
2201	Gastos Generales	\$ 1.176.956.246
220101	Adquisición de bienes	\$ 62.062.254
22010102	Materiales y suministros	\$ 6.324.921
22010103	Muebles y enseres	\$ 30.000.000
22010104	Combustibles	\$ 737.333
22010105	Útiles y papelería	\$ 25.000.000
220102	Adquisición de servicios	\$ 983.467.943
22010201	Mantenimiento	\$ 1.788.386
22010202	Servicios públicos	\$ 24.182.450
22010203	Arrendamientos	\$ 747.044.760
22010205	Impresos y publicaciones	\$ 40.207.029
22010206	Comunicaciones y transporte	\$ 40.347.416
22010208	Bienestar Social	\$ 60.000.000
22010209	Capacitación	\$ 56.763.000
22010210	Fotocopiado	\$ 414.058
22010216	Gastos notariales	\$ 1.144.511
22010217	Apoyo Logístico	\$ 11.576.333
220103	Impuestos, tasas y multas	\$ 107.720.425
22010301	Impuestos, tasas y multas	\$ 107.720.425
220104	Otros Gastos	\$ 23.705.624
22010401	Contribuciones y afiliaciones	\$ 23.705.624
23	Transferencias Corrientes	\$ 511.075.172
2301	Transferencias Corrientes	\$ 511.075.172
230101	Transferencias Departamentales	\$ 44.325.697
23010101	Cuota de Auditoría Contraloría	\$ 44.325.697
230102	Otras Transferencias	\$ 466.749.475
23010201	Sentencias y conciliaciones	\$ 466.749.475
24	Vig.Ant (CXP) - Pasivos Vig.Ant	\$ 116.889.919

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca



@EPC_SA

www.epc.com.co



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020."

COD	RUBRO	PPTO 2020
3	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN	\$ 19.302.682.633
31	Gastos de personal	\$ 4.623.288.147
3101	Gastos de personal	\$ 4.623.288.147
310101	Servicios personales indirectos	\$ 4.623.194.280
31010101	Honorarios	\$ 4.088.499.514
31010102	Remuneración servicios técnicos	\$ 420.000.000
31010103	Honorarios Judiciales	\$ 114.694.766
310102	Contribuciones inherentes a los Servicios personales indirectos	\$ 93.867
31010201	Aportes de previsión social - ATEP	\$ 93.867
32	Gastos Generales	\$ 3.196.516.409
3201	Gastos Generales	\$ 3.196.516.409
320101	Adquisición de bienes	\$ 162.909.146
32010102	Materiales y suministros	\$ 83.777.319
32010104	Combustibles	\$ 68.281.160
32010105	Útiles y papelería	\$ 10.850.667
320102	Adquisición de servicios	\$ 2.908.720.350
32010201	Mantenimiento	\$ 270.277.319
32010202	Servicios públicos	\$ 41.971.489
32010203	Arrendamientos	\$ 1.185.987.356
32010204	Viáticos y gastos de viaje	\$ 111.000.000
32010205	Impresos y publicaciones	\$ 20.207.029
32010206	Comunicaciones y transporte	\$ 334.656.232
32010207	Seguros	\$ 382.858.538
32010209	Capacitación	\$ 3.466.667
32010211	Servicios no personales	\$ 166.462.733
32010212	Publicidad	\$ 57.200.000
32010213	Apoyo Logístico	\$ 73.150.000
32010214	Retribución Pasantes	\$ 30.326.440
32010217	Consultoría	\$ 131.156.547
32010218	Remuneración de actividades de Gerencia y/o Administración de proyec	\$ 100.000.000
320103	Impuestos, tasas y multas	\$ 124.886.913
32010301	Impuestos, tasas y multas	\$ 124.886.913
33	Gastos de Operación líneas de Negocio	\$ 7.851.713.420
3301	Gastos de Operación líneas de Negocio	\$ 7.851.713.420
330101	Interventoría de proyectos	\$ 1.728.000.000
330102	Atención de emergencias	\$ 1.582.691.712
330103	Aseguramiento de la prestación	\$ 4.500.000.000
330104	Operaciones	\$ 41.021.708
34	Vig.Ant (CXP) - Pasivos Vig.Ant	\$ 3.631.164.657

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020."

COD	RUBRO	PPTO 2020
4	INVERSIÓN	\$ 23.887.073.043
42	Inversiones con situación de fondos	\$ 8.770.215.618
4201	Inversión Otros proyectos	\$ 8.770.215.618
44	Vig.Ant (CXP) - Pasivos Vig.Ant	\$ 15.116.857.425
5	DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 2.414.174.904
Total Gastos+Disponibilidad Final		\$ 53.728.572.825

ARTICULO TERCERO: Establecer las definiciones de los rubros del presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2020 así:

- La apropiación de recursos que conforma el presupuesto para la vigencia fiscal 2020 se define de la siguiente manera:

1.1. CUENTAS DEL PRESUPUESTO INGRESOS.

A. DISPONIBILIDAD INICIAL. Es el saldo de caja y bancos, a 31 de diciembre de la vigencia anterior, se incluyen los recursos con y sin situación de fondos que maneja la Empresa.

B. INGRESOS CORRIENTES. Son los ingresos que la Empresa recibe ordinariamente en función de su actividad.

- **Venta de servicios:** Están conformados por los ingresos provenientes de la remuneración percibida por la Empresa como Gestor del PAP-PDA, los ingresos recibidos por la ejecución directa de Interventorías, por la gestión del riesgo, por la realización de actividades de aseguramiento, por actividades de operación, como facturación por concepto de plantas de tratamiento y operación de acueducto, alcantarillado, aseo y en general por los ingresos provenientes de otras líneas de negocio de la Empresa.
- **Otros ingresos:** Corresponde a aquellos conceptos de ingresos que no se pueden clasificar en los anteriores y son originados por actividades diferentes del objeto comercial de la Empresa, tales como los originados por expedición de certificaciones, copias de documentos, multas, sanciones, entre otros.

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020."

- **Convenios y/o contratos:** Corresponde a los recursos recibidos por la suscripción de convenios y/o contratos para el desarrollo de una actividad específica.

C. RECURSOS DE CAPITAL. Corresponde a los rendimientos de los recursos en Bancos e inversiones de la Empresa.

1.2. CUENTAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Son aquellos gastos que se destinan a atender las necesidades básicas de la Empresa, para su óptimo funcionamiento.

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN: Son todas aquellas erogaciones en que debe incurrir la Empresa para la adquisición y/o alquiler de bienes y servicios destinados al cumplimiento de su misión institucional.

Estos Gastos a su vez se encuentran conformados según su naturaleza por:

- **GASTOS DE PERSONAL:** Corresponden a aquellos gastos que debe hacer la Empresa como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos de prestación de servicios:
 - **Servicios personales asociados a la nómina:** Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, incluye el pago de horas extras, bonificación de recreación, intereses de cesantías, sueldo de vacaciones, indemnizaciones, Bonificación por servicios prestados, prima de servicios, de navidad y prima de vacaciones de acuerdo con la normatividad vigente.
 - **Contribuciones inherentes a la nómina del sector público y privado:** Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer la empresa como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público o privado, tales como Cajas de Compensación Familiar, Sena, ICBF, Fondo Nacional del Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud de carácter público o privado, y administradoras públicas o privadas

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020."

de aportes que se destinan a la atención de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

- **Servicios personales indirectos:** Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta.
 - **Honorarios:** Por este rubro se deberán cubrir los estipendios de los servicios profesionales, prestados en forma transitoria y esporádica, por personas naturales o jurídicas, para desarrollar actividades relacionadas con la atención de los negocios o el cumplimiento de las funciones a cargo de la Empresa, cuando las mismas no puedan cumplirse con personal de planta. Incluye los aportes de previsión social ATEP cuando aplique.
 - **Remuneración servicios técnicos:** Pago por servicios técnicos o trabajos específicos que se prestan en forma transitoria y esporádica para atender asuntos relacionados con la Empresa en cumplimiento de sus funciones, cuando las mismas no puedan cumplirse con personal de planta. Incluye los aportes de previsión social ATEP cuando aplique.
 - **Honorarios Judiciales:** Por este rubro se contemplan los gastos relacionados con la contratación de la defensa judicial de la Empresa, referente con los procesos en curso o los que se requieran iniciar, así como la estimación anticipada de perjuicios de los procesos judiciales.
- **GASTOS GENERALES:** Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, así como el pago de los impuestos y multas a las que esté sometida legalmente la Empresa. El objeto de los gastos generales se identifica así:
 - **Adquisición de bienes y servicios:** Corresponde a la compra de bienes muebles tangibles e intangibles, de consumo duradero o de consumo final o fungibles, destinados a apoyar logísticamente el desarrollo de las funciones y misión de la Empresa, y a la contratación y pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo del objeto económico y social de la Empresa y permita mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo. Por este rubro se clasifica, entre otros, la compra de equipo, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos,

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca



@EPC_SA

www.epc.com.co

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020."

arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, seguros, capacitación y bienestar social, y gastos judiciales. También incluye los pagos por concepto de tasas a que esté sujeta la Empresa, comisiones bancarias y por ventas, pago de peajes y tasas, y otros gastos imprevistos.

- **Compra de equipo:** Adquisición de bienes tangibles de consumo duradero que deben inventariarse. En este rubro se incluye el software.
- **Materiales y suministros:** Adquisición de bienes tangibles e intangibles, de consumo final o fungible.
- **Muebles y enseres:** Comprende los gastos en que incurra la Empresa por concepto de adecuaciones de la planta física, así como el mobiliario y bienes necesarios para su normal funcionamiento.
- **Combustible:** Apropiación destinada para la compra de combustibles, gas vehicular, aceites, lubricantes, etc. que requieran los vehículos, maquinaria y/o equipos utilizados por la Empresa.
- **Útiles y papelería:** Rubro destinado para amparar los gastos referentes a insumos y útiles de papelería necesarios para el funcionamiento de la Empresa.
- **Mantenimiento:** Por este rubro se registran las erogaciones correspondientes a la conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles como maquinaria, equipos, vehículos, mobiliario, equipo de oficina, software y sus mejoras, etc., así como los gastos destinados a la conservación, reparación y adquisición de repuestos menores de equipo y maquinaria.
- **Servicios públicos:** Erogaciones por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, gas natural, telefonía pública conmutada, telefonía móvil celular, sistemas troncalizados, telefonía satelital, internet, servicios de valor agregado, y demás servicios públicos domiciliarios. Éstas incluyen su instalación, reinstalación, acometidas y traslados.
- **Arrendamientos.** Alquiler de bienes muebles e inmuebles para el adecuado funcionamiento de la Empresa.

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca



@EPC_SA

www.epc.com.co

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020."

- **Viáticos y Gastos de desplazamiento:** Rubro para atender los gastos de transporte, manutención y alojamiento de personal que deban desplazarse a un lugar diferente a su sede habitual de trabajo en desarrollo de las actividades asignadas o propias de la Empresa. Por este rubro no se puede atender el pago de viáticos que ocasione la movilización dentro del perímetro urbano.
- **Impresos y publicaciones:** Rubro destinado al suministro de material didáctico, libros de consulta y revistas científicas; suscripciones, diseño, diagramación, divulgación y edición de libros, revistas, cartillas, videos y memorias; edición de formas, encuadernación, empaste, trabajos tipográficos, sellos, avisos, formularios, pendones, impresión de pendones, pagos de avisos y videos de televisión.
- **Comunicaciones y transporte:** Apropiación destinada a cubrir los gastos por concepto de portes aéreos y terrestres, empaques, embalajes y acarreos, alquiler de líneas telefónicas, fax, servicio de mensajería, correo postal, correo electrónico y otros medios de comunicación. Por este rubro se podrán cubrir los gastos de movilización dentro del perímetro urbano de la ciudad y sus alrededores, gastos de parqueaderos y peajes por desplazamientos a nivel intermunicipal.
- **Seguros:** Corresponde al valor de las primas de seguros para amparar los bienes muebles e inmuebles, maquinaria, vehículos y demás bienes adscritos a la Empresa, así como las pólizas de manejo y fidelidad de funcionarios, los seguros obligatorios del parque automotor y en general aquellos que sean necesarios o requeridos en la operación de la Empresa o exigidos por Ley.
- **Bienestar social:** Rubro destinado a sufragar los gastos generados en procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado y el de su familia en aspectos del nivel de educación, recreativo, habitacional y de salud, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- **Capacitación:** Apropiación destinada para promover el desarrollo integral del recurso humano, fortalecer la capacidad de aportar conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño laboral y contribuir al mejoramiento institucional. No se deben efectuar erogaciones con destino al pago de la educación definida como Formal.

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca



@EPC_SA

www.epc.com.co

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020."

- **Fotocopiado:** Apropiación destinada para cubrir las necesidades de fotocopiado de la Empresa.
- **Servicios no personales:** comprenden la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del órgano o que permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo.
- **Publicidad:** Rubro destinado a la promoción en medios masivos de comunicación, permanentes o temporales, fijos o móviles, destinada a llamar la atención de la ciudadanía a través de leyendas o elementos visuales o auditivos en general, como dibujos, fotografías, letreros o cualquier otra forma de imagen y/o sonido cuyo fin sea institucional.
- **Apoyo logístico:** Apropiación para atender gastos por concepto de eventos oficiales, actos protocolarios y gastos tendientes a fortalecer la imagen institucional.
- **Retribución a pasantes:** Por este rubro se registran las erogaciones otorgadas a los pasantes derivadas de los convenios que suscriba la Empresa con las diferentes Instituciones Educativas.
- **Consultoría:** Por este rubro se registran los gastos relacionados a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, al igual que los gastos que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.
- **Gastos imprevistos:** Erogaciones excepcionales de carácter eventual o fortuito de inaplazable e imprescindible realización para el funcionamiento de la Empresa.
- **Gastos judiciales:** Por este rubro se atienden gastos relacionados con los procesos judiciales en que se encuentre involucrada la Empresa, tales como: fotocopias de expedientes, transmisión de documentos vía

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca



@EPC_SA

www.epc.com.co

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020."

fax, traslado de testigos, transporte para efectuar peritajes y demás costos judiciales.

- **Gastos notariales:** Por este rubro se atienden gastos tales como: gastos notariales y de escrituración, certificados de libertad y tradición, cámara de comercio y notificaciones entre otros.
- - **Remuneración de actividades de Gerencia y/o Administración de proyectos:** Por Este rubro se reconocen los costos de administración o cuota de gerencia por el desarrollo del objeto de un convenio o contrato.
- **Impuestos tasas y multas:** Comprende el impuesto sobre la renta y demás tributos, multas y contribuciones a las que esté sujeta la Empresa.
- **Otros Gastos:** Comprende erogaciones que por su naturaleza no pueden ser clasificados dentro de adquisición de bienes y servicios, como, por ejemplo: afiliaciones y/o contribuciones a gremios y/o asociaciones, gastos bancarios, etc.
- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Las transferencias corrientes son aportes o asignaciones de recursos, que se transfieren a las entidades públicas, nacionales e internacionales, o a un privado con fundamento en un mandato legal sin contraprestación en bienes y servicios.
 - **Transferencias Departamentales:** Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que se destinan con fundamento en mandato legal, a entidades públicas del orden Departamental, para que desarrollen un fin específico.
 - **Cuota de Auditaje Contraloría:** Corresponde a las erogaciones en que incurra la Empresa por concepto de cuota de Auditaje.
 - **Otras Transferencias:** Son recursos que transfieren las empresas a personas jurídicas o naturales, con fundamento en un mandato legal, sin contraprestación en bienes y servicios.
 - **Sentencias y conciliaciones:** Son pagos que deba hacer la Empresa como efecto del acatamiento de un fallo judicial, de un mandamiento ejecutivo o una conciliación ante autoridad competente, en los que se ordene resarcir un derecho de terceros.

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca



@EPC_SA

www.epc.com.co

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020."

- **GASTOS DE OPERACIÓN LÍNEAS DE NEGOCIO:** Corresponde a los gastos en que incurre la Empresa, para la operación de cada una de sus líneas de negocio establecidas, como la prestación a futuro de servicios públicos, así como las que surjan según las necesidades:
 - **Interventoría de proyectos:** Corresponde a las erogaciones en que incurre la Empresa para el desarrollo de las interventorías directas que realice a proyectos que no requieren concepto de viabilidad, que sean autorizados por el Comité Directivo del PAP-PDA, así como la revisión y aprobación técnica de estudios y diseños.
 - **Gestión del riesgo:** Corresponde a las erogaciones que incurre la Empresa en la atención directa de emergencias.
 - **Aseguramiento de la prestación de los servicios:** Corresponde a los gastos referentes al aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, al fortalecimiento institucional y la modernización de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, que el Departamento o el Comité Directivo del PAP-PDA le autorice a la Empresa, a realizar directamente.
 - **Gastos de Operación:** Por este rubro se atenderán todos los gastos relacionados en la implementación de las líneas o nuevos negocios y las erogaciones en que se incurra para la operación de acueducto, alcantarillado, aseo y la prestación de servicios de alquiler de equipos.

B. GASTOS DE INVERSIÓN. Por este rubro se da cubrimiento al conjunto de actividades requeridas con el propósito de lograr unos objetivos tendientes a solucionar la problemática de una población específica, así como la adquisición de diferentes factores o medios productivos que generen flujo de beneficios a la misma y/o a la Empresa. Las diferentes fuentes de recursos que financian este rubro están destinados a los proyectos de inversión enmarcados en el Plan de Desarrollo Departamental, en el PAP-PDA y en el Plan Estratégico de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. La ejecución de este componente comprende los estudios técnicos, consultorías, interventorías, honorarios de profesionales de apoyo, infraestructura, equipo, maquinaria, gestión predial e inmobiliaria y remuneración del gestor, entre otros; necesarios para garantizar el logro de los objetivos y metas de componentes de Acueducto, Alcantarillado, Residuos Sólidos, Sistemas de Regulación Hídrica, Prevención y atención de

---092

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020."

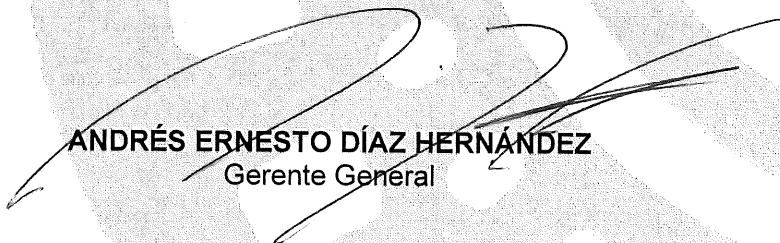
emergencias, Plan de Aseguramiento de la Prestación y Componente Ambiental.

C. DISPONIBILIDAD FINAL. Es un resultado obtenido de restar, a la suma de la Disponibilidad Inicial y del valor total de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. No constituye apropiación para atender gastos y refleja solamente excedentes de recursos.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Decisión Empresarial rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá D.C: **11 8 DIC. 2019**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ
Gerente General

Vo.Bo.: Laura Ortega – Asesora de Gerencia. 
Revisó: Claudia Marcela Manrique – Secretaria de Asuntos Corporativos.
Lucía Obando Vega – Directora de Finanzas y Presupuesto.
Proyectó: Andrés Navarro Amaya – Profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto. 

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca



@EPC_SA

www.epc.com.co

